

CIRCULAR INTERNA N° 3438

ANT.: Vacante en el cargo de **Operador Monitoreo de Mercados/Profesional, Nivel 15**

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 16 de septiembre de 2026

DE: GERENTE DE PERSONAS (S)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo fijo en el cargo de **Operador Monitoreo de Mercados /Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Operaciones Mercado Abierto de la Gerencia Operaciones y Estrategias de Mercado, dependiente de la División Mercados Financieros de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Apoyar el monitoreo y análisis de alta frecuencia de los mercados locales (cambiaros y de renta fija) a través de informes internos y a otras áreas del Banco.
- Recopilar y proveer la información del área en tiempo y forma.
- Realizar la Encuesta de Operadores Financieros (EOF).
- Ejecutar los programas de operaciones cambiarias y operaciones no convencionales del Banco Central de Chile en el mercado local.
- Ejecutar las operaciones de Agencia Fiscal en el mercado local.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de la carrera de Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil Industrial o carrera afín de al menos 10 semestres de duración. Los títulos universitarios obtenidos en el extranjero podrán tener una duración mínima de 8 semestres, en el caso de haber terminado, además, estudios de Magíster en Economía, Finanzas, o afín.
- Conocimiento del mercado financiero local.
- Dominio de Microsoft Excel, nivel avanzado.
- Conocimiento de lenguaje SQL nivel intermedio.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por representar principios éticos estrictos.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Titulado o cursando estudios de postgrado en Finanzas.
- Dominio escrito y oral del idioma inglés, nivel intermedio.
- Experiencia en análisis macrofinanciero.
- Experiencia de al menos 1 año en mesas de dinero.
- Conocimiento de plataformas tales como Sebra, Datatec y/o Bloomberg.
- Conocimiento de Python u otros similares, nivel intermedio.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Adaptación al cambio y flexibilidad.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Autonomía y proactividad.

La primera preselección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
[Formulario de Postulación Online](#)

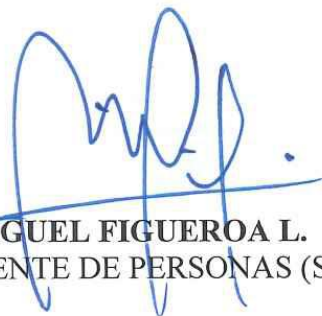
El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.
Recepción de antecedentes: **hasta el 30 de septiembre de 2026**
En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: atraccionalentos@bcentral.cl
Se deberá indicar expectativas de renta líquida.
Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.
Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, prueba técnica y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento Operaciones Mercado Abierto y el equipo de la Gerencia de Personas.

El Banco se reserva el derecho de aumentar/reducir (según corresponda) el número de vacantes a cubrir durante el transcurso del proceso

El Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MIGUEL FIGUEROA L.
GERENTE DE PERSONAS (S)